



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION UNO
D.PREVIAS 105/2012

PROVIDENCIA ILMO. MAGISTRADO-JUEZ SR. PEDRAZ GÓMEZ. En Madrid a 27 de septiembre de 2012.

Dada cuenta con el anterior escrito del Comisario Jefe de la Brigada Provincial de Información únase a la causa de su razón dando vista al Ministerio Fiscal y a las partes. Se toma conocimiento de la detención de las 35 personas que se señalan y por delitos que en dicho escrito se especifican como de “atentado, lesiones, resistencia y desobediencia y desórdenes públicos”, ninguno de ellos competencia de la Audiencia Nacional, por lo que la unidad policial deberá actuar en consecuencia respecto de los mismos.

Lo manda y firma SS^a; doy fe.
M/

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.